



En referencia al llamado a Contratación por vía de Excepción – CE N° 2/14: **“Mantenimiento preventivo y reparador de fotocopadoras”, ID N° 283.331**, se complementa lo manifestado en el Dictamen UOC N° 005/2014: -----

La Circunscripción Judicial de Amambay pretende contratar los servicios de mantenimiento y reparación de fotocopadoras de la marca *Konica Minolta* con la empresa OLISERVICE S.R.L., representante exclusivo de la marca, y a los efectos de garantizar el servicio técnico especializado brindado por la empresa autorizada por el fabricante, en la provisión de partes y componentes genuinos en todo el territorio nacional.-----

La empresa OLISERVICE S.R.L. es la representante exclusiva para la comercialización de los fotocopadoras marca *Konica Minolta* y para brindar el **servicio técnico** de los equipos en todo el territorio paraguayo, conforme se demuestra con el documento que se adjunta al presente dictamen, motivo por el cual no resulta posible la contratación con otra empresa.-----

La Circunscripción Judicial de Amambay, con la presente contratación por vía de excepción, pretende asegurar que los servicios requeridos para el mantenimiento preventivo y reparador de fotocopadoras de la institución, sean provistos con celeridad, bajo costo y por sobre todo, con un alto grado de eficiencia. Igualmente, la institución pretende obtener la garantía y el respaldo técnico por los servicios realizados, condiciones que sólo la empresa que ostenta una distribución autorizada o representación exclusiva de la marca puede garantizar.-----

Por lo expuesto, esta Unidad Operativa de Contrataciones considera que se justifica plenamente enmarcar el presente proceso de contratación dentro la causal de excepción prevista en el inc. a) del Art. 33 de la Ley N° 2051/03, en concordancia con el Art. 70 del Decreto N° 21909/03.-----



Lic. José Luis Rojas Cueto
Firma, Sello y Acreditación
Responsable de la U.O.C.



KONICA MINOLTA

As. 27 de Noviembre de 2014

Señores:

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY
ATT. DPTO. UOC
CIUDAD

Por medio de la presente, manifestamos bajo de FE DE JURAMENTO, que la CARTA DE REPRESENTACION, de la marca KONICA MINOLTA, para toda la República del Paraguay, otorgado por TRANSCOPIER S.A. (REPRESENTANTE DE LA MARCA PARA TODA AMERICA LATINA) en el año 2013, es la que actualmente estamos utilizando como certificado, no habiendo otra con fecha posterior.

DEYMA RAMIREZ LOPEZ
Apoderado General
Oliservice srl

ATT.
DEYMA ALICE RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL

Distribuidor Oficial para la República del Paraguay
Oliservice srl - Sistemas de Impresiones
25 de Mayo 871 entre Estados Unidos y Tacuary - Asunción, Paraguay
Tel.: 491 121 (R.A.) - www.oliservice.com.py



Mónica Murdoch

**Notaria y Escribana Pública
Titular del Registro N° 696**

CARTA DE REPRESENTACION.--

Otorgado por: **TRASCOPIER S.A.**

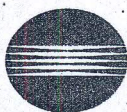
A Favor de: **OLISERVICE S.R.L.**

Escritura N°: **x-x-x-x-x-** Fecha: **10/07/2013.-** Folio: **x-x-x-x-x-**

Registro de Contratos: **x-x-x-x-x-xx-x-x** Año: **x-x-x-x-**

Testimonio: **x-x-x-x-x-x-**

Alberdi N° 1017 c/ Manduvirá
Telefax: 446 471 - Cel: (0971) 201 286
esc_murdochmonica@hotmail.com
Asunción - Paraguay



KONICA MINOLTA

CERTIFICACIÓN

A quién corresponda:

TRASCOPIER S.A. Distribuidor Oficial Exclusivo **KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS**, para Argentina y Paraguay en sus líneas de impresoras y multifuncionales *magicolor™*, *page pro™* y *bizhub™*, certifica que **OLISERVICE S.R.L.** con domicilio en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, es Distribuidor Autorizado Exclusivo para todo el Territorio de ese País, en los equipos de las líneas descriptas conjuntamente con sus insumos, repuestos y accesorios. **OLISERVICE S.R.L.** cuenta con personal comercial y técnico para la tarea y autorizados para el procesamiento de garantías y servicios técnicos.

Invitamos a ver nuestro portfolio de productos, servicios y Red de Distribución en www.trascopier.com.ar

Buenos Aires, Enero 23, 2013

P/TRASCOPIER S.A.
PABLO D. MURGIA
APODERADO

Es Fotocopia Fiel
del Original



ZUNILDA BEATRIZ MURDOCH
Firma Autorizada ante AAADJ

11 0 JUL 2013

Trascopier S.A. Distribuidor Oficial Konica Minolta

Tte. Gral Juan D Perón 1781 (1037) Capital Federal - Buenos Aires - Argentina
Tel (54) 116344-0000 - Fax (54) 114372-9230 www.trascopier.com.ar



El Consulado de la República del Paraguay en Clorinda (R.A.)

Deja Constancia: Que la presente actuación tiene como único efecto confirmar la similitud de la firma, con la obrante en el Registro de este Oficio, sin juzgar la veracidad, contenido, ni validez del documento y dice:

Zucilda Beatty Branda
Branda autenticada ante Almi el 10/07/2013



REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

Hoja de Seguridad Según Decreto N° 10194/12

Correspondiente a la SERIE C Nro 0098290

06
0115

El Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Legalizaciones certifica que la firma que aparece en este documento: VARIOS E MISCELANEAS y dice LAVIERO GERARDO BALMELLI FORNO guarda similitud con la que obra en sus registros. Esta certificación no acredita la autenticidad y veracidad del contenido de este documento.

Titular del documento: TRASCOPIER SA

N° de Orden: 121799/2013
Recibo Nro: C-98290
Nro. Documento: 44206
Arancel: \$
Ley N° 1030 Varios E Gs. 318.890
Importe Gs: 318.890
Fecha: 17/07/2013 11:37:11 a.m.

Boleta Deposito

1084420



Es Fotocopia Fiel del Original



Para verificar la autenticidad de esta legalización, ingrese a www.mre.gov.py/legalizaciones

Observacion:

Firma y Sello

Néstor Fabián Gómez

Funcionario de Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

Datos de Impresión

Usuario: Cristian Alcaz

D.G.T.P. - Dpto. de Valores Fiscales - M.H.

Fecha Impresión:

17/07/2013 11:37:13 a.m.

22 JUL. 2013

LEGALIZADO

Firma:



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

INGRESOS JUDICIALES

R-U-C-: 80005191-2



10947872

LIQUIDACIÓN DE INSCRIPCIONES

10947872X

Identificación del profesional interviniente

Doc. Identidad o Matrícula o RUC

MONICA ESPERANZA MURDOCH TORRES

651994

Actuantes, solicitantes o contratantes

Nombres y Apellidos

Doc. Identidad o Matrícula o RUC

OLI SERVICE S.R.L.



Detalles

Nº 1 Protocolo Fecha documento 10/07/2013
Hoja de Seguridad Evaluación fiscal

Conceptos	Monto Imponible	Moneda	Cambio	Cantidad	Monto
Inscripcion Registral	25.511		1	1	25.511
T.E. 50% Jornal Mínimo - Ley 118/91	31.889	GS	1	1	31.889
TOTAL A PAGAR					57.400

Son guaraníes (en letras) cincuenta y siete mil cuatrocientos

Por la presente, declaro bajo fe de juramento que toda la información suministrada precedentemente se ajusta a la verdad, es correcta y completa. La misma tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que de ser falsa tengo conocimiento y asumo las consecuencias legales que ello implica (Art. 243 del Código Penal Paraguayo, pena privativa de la libertad hasta 5 años).

Fecha de GENERACIÓN de la LIQUIDACIÓN 12/07/2013

Fecha de VENCIMIENTO de la LIQUIDACIÓN 17/07/2013

Señor contribuyente, esta liquidación tiene una validez de 72 horas, si en ese periodo no realizó el pago de la misma, será necesaria la confección de una nueva liquidación. Le recordamos que los pagos a través de ventanillas de Bancos o Bocas de Cobranzas tienen una comisión bancaria de hasta Gs. 4.400 IVA Incluido. Los pagos por medio del Home Banking son sin costo para los clientes del banco.

